

lio, por el que se modifica el Real Decreto 1/2002, sobre medidas de nuevas líneas de actuaciones protegidas para fomentar el arrendamiento de viviendas. Por otra parte, la Orden 496/2004, de 16 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, establece los precios máximos por metro cuadrado de las viviendas que se ceden en arrendamiento.

El artículo 21.5 del Real Decreto 1721/2004, de 23 de julio, establece que la renta anual a satisfacer por aquellos, suponga, como mínimo, el 2 por 100 y, como máximo, el 9 por 100 del precio máximo.

En el presente caso, la vivienda arrendada por el recurrente está situada en Madrid, por lo que el precio máximo por metro cuadrado aplicable según la citada Orden 496/2004, de 16 de marzo, es 1.135,72 euros. Según la nota marginal aportada por los recurrentes, la vivienda tiene una superficie útil de 37 metros cuadrados, por lo que el precio máximo de la vivienda es 42.021,64 euros, al que se añade el precio máximo del trastero, que es de 5.422 euros, siendo pues el precio máximo total de la vivienda 47.474 euros. El recurrente paga anualmente 7.368 euros, que supera el 9 por 100 del precio máximo, que sería 4.272,66 euros.

En su virtud, de acuerdo con el informe de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, en el que se propone la desestimación del recurso

DISPONGO

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Clenot Melul, contra la Resolución de la Dirección General de Vivienda de 7 de julio de 2006, dictada en el expediente de ayuda económica 10-AV-02161.8/06.

Lo que se le notifica, significándole que la Orden transcrita agota la vía administrativa y que contra la misma procederá, en su caso, recurso contencioso-administrativo, a interponer en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de conformidad con lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente en defensa de sus derechos.

Madrid, a 1 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

(03/23.604/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL “CARLOS III”

Resolución de 16 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se hace pública la convocatoria por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios, para la contratación de «Redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra del laboratorio de investigación científica en imagen cardiovascular humana en el Hospital “Carlos III”».

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital “Carlos III”, de Madrid.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros, Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: PA 2 S/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de la obra del laboratorio de investigación científica en imagen cardiovascular humana en el Hospital “Carlos III”.
- b) División por lotes y número: No.

- c) Lugar de ejecución: Hospital “Carlos III”.
- c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (días): Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 100.102,20 euros, importe total; 16 por 100 de IVA incluido, según el siguiente desglose:
 - Base imponible: 86.295 euros.
 - IVA (16 por 100): 13.807,20 euros.
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Registro General del Hospital “Carlos III”.
 - b) Domicilio: Calle Sinesio Delgado, número 10.
 - c) Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - d) Teléfono: 914 532 500.
 - e) Fax: 913 150 034.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categorías): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver punto 5 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: La que se indica en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General del Hospital “Carlos III”.

Domicilio: Calle Sinesio Delgado, número 10.

Localidad y código postal: 28029 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) En su caso, número previsto de empresas (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
9. Apertura de las ofertas:
1. Documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre 2-A):
 - a) Entidad: Sala de Comisiones Clínicas del Hospital “Carlos III”.
 - b) Domicilio: Calle Sinesio Delgado, número 10.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Decimocuarto día natural siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas. Si este fuera inhábil, el acto se celebrará el inmediato día hábil siguiente.
 - e) Hora: A las diez.
2. Resultado de calificación de documentación administrativa, valoración previa de la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre 2-A) y apertura de las proposiciones económicas (sobre número 3):
 - a) Entidad: Sala de Comisiones Clínicas del Hospital “Carlos III”.
 - b) Domicilio: Calle Sinesio Delgado, número 10.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Séptimo día natural siguiente a la fecha de apertura de documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor (sobre 2-A).

ración dependa de un juicio de valor (sobre 2-A). Si este fuera inhábil, el acto se celebrará el inmediato día hábil siguiente.

e) Hora: A las diez.

10. Otras informaciones: ...

11. Gastos de anuncios: Los gastos derivados de la publicación serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No procede.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Madrid, a 16 de julio de 2009.—El Director-Gerente, Fernando Carrillo Arias.

(01/2.823/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE GETAFE

Resolución de 15 de julio de 2009, de la Dirección-Gerencia, por la que se convocan procedimientos abiertos con pluralidad de criterios para la contratación de 1), suministro de tubos de extracción de sangre y orina; 2), suministro de reactivos y productos análogos para la realización de determinaciones analíticas de coagulación especial; 3), suministro de material antiescaras, ostomía y hemostáticos, y 4), servicio de atención central telefónica en Hospital Universitario de Getafe.

1. Entidad adjudicataria:

a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario de Getafe.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.

c) Números de expediente:

- 1) VAC PAPC 2010-1-2.
- 2) COA PAPC 2009-1-18.
- 3) CU1 PAPC 2009-1-24.
- 4) CEN PAPC 2009-8-11.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: 1), 2) y 3), contrato de suministros, y 4), contrato de servicios.

Descripción del objeto: 1), tubos de extracción de sangre y orina; 2), reactivos y productos análogos para la realización de determinaciones analíticas de coagulación especial; 3), material antiescaras, ostomía y hemostáticos, y 4), servicio de atención central telefónica en Hospital Universitario de Getafe.

b) Lugar de ejecución: Hospital Universitario de Getafe.

c) Plazo de ejecución:

- 1) Veinticuatro meses, prorrogables por otros doce meses.
- 2) Veinticuatro meses, prorrogables por otros veinticuatro meses.
- 3) Veinticuatro meses, prorrogables por otros doce meses.
- 4) Veinticuatro meses, prorrogables por otros veinticuatro meses.

d) Lotes: 1), 2) y 3), sí; 4), no.

e) Presupuesto base de licitación:

- 1) Base imponible, 207.150,50 euros; IVA, 14.500,82 euros; presupuesto total, 221.651,32 euros.
- 2) Base imponible, 201.141,20 euros; IVA, 14.079,89 euros; presupuesto total, 215.221,09 euros.
- 3) Base imponible, 454.653,42 euros; IVA, 31.826,38 euros; presupuesto total, 486.479,80 euros.
- 4) Base imponible, 99.889,30 euros; IVA, 15.982,28 euros; presupuesto total, 115.871,58 euros.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios: Pluralidad de criterios, según pliegos que rigen los procedimientos.

4. Garantías provisionales: No.

5. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe.

b) Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,500.

c) Localidad y código postal: 28905 Getafe.

d) Teléfono: 916 247 310.

Fecha límite de documentos e información: 12 de agosto de 2009.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.

b) Solvencia técnica: Ver Pliegos de Cláusulas Administrativas.

7. Presentación de las ofertas:

Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 12 de agosto de 2009.

a) Documentación a presentar: Según los Pliegos que rigen los procedimientos abiertos que se convocan.

b) Lugar de presentación: Registro interno del Hospital Universitario de Getafe.

1.º Domicilio: Carretera de Toledo, kilómetro 12,500.

2.º Localidad y código postal: 28905 Getafe.

c) Plazo durante el cual está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

d) Admisión de variantes: 1), 2) y 3), sí; 4), no.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Getafe.

b) Domicilio: Primera planta del Hospital Universitario de Getafe.

c) Localidad: Getafe.

d) Fecha: 1 de septiembre de 2009, a las nueve y treinta horas.

9. Otras informaciones: Los pliegos podrán ser solicitados en la dirección de correo electrónico sersum.hugf@salud.madrid.org del Servicio de Suministros del Hospital Universitario de Getafe y en la página web www.madrid.org. Los licitadores que no resulten adjudicatarios podrán retirar del Servicio de Suministros la documentación presentada según lo dispuesto en el artículo 20.11 del Decreto 49/2003, de la Comunidad de Madrid.

10. Gastos de los anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 1), 2) y 3), 15 de julio de 2009; 4), no procede.

Getafe, a 15 de julio de 2009.—El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(01/2.813/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "SEVERO OCHOA"

Resolución de la Dirección-Gerencia, para la rectificación de errores del Pliego de Prescripciones Técnicas PA 48/2009 «Instalación y explotación de un servicio de telefonía y televisión en habitaciones de pacientes y teléfonos públicos en el Hospital Universitario "Severo Ochoa"».

La Dirección-Gerencia del Hospital Universitario "Severo Ochoa", en nombre y representación de la Administración, en uso de las facultades conferidas por Resolución de 20 de enero de 2009, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 28, de 3 de febrero de 2009), resuelve rectificar el punto 3.1, características del servicio de televisión del Pliego de Prescripciones Técnicas del PA 48/2009 HUSO «Instalación y explotación de un servicio de telefonía y televisión en ha-